

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN
 DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL							
1	En el distrito de Florida, provincia de Bogará, departamento Amazonas, a los 29 días del mes de Mayo del año 2024, siendo las 16:30 en los ambientes de la Oficina de Unidad de Logística de la Municipalidad Distrital de Florida, el Órgano Encargado de Contrataciones, designado mediante RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 014-2024-MDF-PB-RA-A , es el encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección - Adjudicación simplificada AS-SM-1-2024-MDF/OEC-1 cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIÉSEL B5 S50 UV PARA LAS UNIDADES MÓVILES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FLORIDA , PROVINCIA DE BONGARÁ, REGIÓN AMAZONAS. , a fin de EFECTUAR la revisión, evaluación de las propuestas técnicas y económica y otorgamiento de la buena pro presentadas al presente procedimiento de selección convocado el 20 de Mayo de 2024, de acuerdo a los términos de referencia y criterios de evaluación que forman parte de las Bases integradas y del aviso de convocatoria publicado en el SEACE (Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado) de la página web del OSCE.						
Tipo de Conductor del Tipo de Selección							
2	<table border="1"> <tr> <th>Tipo</th> <th>OEC</th> </tr> <tr> <td align="center">DNI</td> <td align="center">APELIIDOS Y NOMBRES</td> </tr> <tr> <td align="center">77682335</td> <td align="center">ANA SILVIA PEREZ DIAZ</td> </tr> </table>	Tipo	OEC	DNI	APELIIDOS Y NOMBRES	77682335	ANA SILVIA PEREZ DIAZ
Tipo	OEC						
DNI	APELIIDOS Y NOMBRES						
77682335	ANA SILVIA PEREZ DIAZ						

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron válidamente vía electrónica como participante los siguientes postores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10167059380	ARAUJO SOLANO YOLANDA	23/05/2024	Válido		23/05/2024	10167059380	

2. ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIÉSEL B5 S50 UV PARA LAS UNIDADES MÓVILES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FLORIDA , PROVINCIA DE BONGARÁ, REGIÓN AMAZONAS.

DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado) de la página web del OSCE, los siguientes participantes presentaron sus propuestas de manera electrónica:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo/Acciones
1	10167059380	ARAUJO SOLANO YOLANDA	28/05/2024	17:05:53	10167059380	28/05/2024	17:06:23	Enviado	Valido	

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

Acto seguido, se procede con la descarga de los archivos los mismos que contiene las ofertas técnicas, luego de la verificación de las Ofertas presentadas electrónicamente a través del SEACE, se procede a verificar la documentación de carácter obligatoria a fin de corroborar la admisibilidad de la misma, quedando resumida de la siguiente manera:





N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ESTADO ADMISIBILIDAD	VALOR OFERTADO
1	ARAUJO SOLANO YOLANDA con RUC N° 10167059380	ADMITIDA Presenta toda la documentación de presentación obligatoria establecida en el numeral 2.2.1.1. de la sección específica de las bases integradas	S/. 179,000.00

ETAPA DE ADMISIÓN:

Documentos para la admisión de la oferta	SJB GROUP S.A.C.	Observaciones
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	
e) Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	CUMPLE	
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO/APLICA	
g) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE	

* En este punto se ha realizado la revisión del buscador de proveedores en el siguiente link <https://apps.osce.gob.pe/perfilprov-ui/ficha/10001272999/impedimentos>, encontrando que el postor, NO tendrían el impedimento de contratar con la Municipalidad Distrital de Florida por no estar dentro de los alcances del artículo 11 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado



ETAPA DE EVALUACIÓN:

Conforme a lo determinado en las bases integradas se procede a realizar la evaluación de las ofertas admitidas, se evalúa de acuerdo al orden de prelación, obteniendo el siguiente resultado.

FACTOR DE EVALUACIÓN	ARAUJO SOLANO YOLANDA con RUC N° 10167059380	OBSERVACIONES
PRECIO	100	$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p> <i>i</i> = Oferta <i>P_i</i> = Puntaje de la oferta a evaluar <i>O_i</i> = Precio <i>i</i> <i>O_m</i> = Precio de la oferta más baja <i>PMP</i> = Puntaje máximo del precio </p>
5% REMYPE	5	
TOTAL DE PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	105.0	

Acto seguido se califican las ofertas admitidas según orden de prelación y de conformidad a las bases integradas.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	ARAUJO SOLANO YOLANDA
CAPACIDAD LEGAL – HABILITACION AUTORIZACION - OSINERMIN	Cumple
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Cumple
CONDICIÓN	CALIFICADA

Por consiguiente, se acuerda lo siguiente

ACUERDO ADOPTADO

El OEC, **declara** dar por aprobado los resultados de la evaluación técnica y económica y como consecuencia del resultado final, se otorga la buena pro al siguiente postor:

Ítem 01: ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIÉSEL B5 S50 UV PARA LAS UNIDADES MÓVILES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FLORIDA , PROVINCIA DE BONGARÁ, REGIÓN AMAZONAS..

Postor ganador : **ARAUJO SOLANO YOLANDA**
 RUC : 10167059380
 E-mail : yoanda_16@hotmail.com
 Monto total adjudicado : S/ 179,000.00 (Ciento Setenta y Nueve Mil con 00/100 soles).
 Cantidad ofertada : 10000 galones, distribuido según cronograma de entrega hasta agotar stock.

El otorgamiento de la buena pro se registrará y notificará en el SEACE. Asimismo, el consentimiento de la buena pro se producirá de conformidad con lo establecido en el artículo 64°



del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, informándose del resultado del proceso de selección a la Gerencia Municipal.

Se precisa además, que este colegiado deslinda toda responsabilidad respecto a la documentación presentada, pues de acuerdo al principio de presunción de veracidad la documentación presentada se presume como verdadera; no obstante como Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC) se realizara la fiscalización posterior de la oferta ganadora, en concordancia al numeral 64.6 del artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y de conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento los requisitos de calificación se acreditan para la suscripción del contrato.

Siendo las 17:20 horas del día 29 de mayo de 2024, se firmó la misma en señal de conformidad

Estupul
7/7/6/8 2335